IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Economía	46035215
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Dirección y Planificación del Turismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universitat de València (Estudi General)		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jesús Aguirre Molina	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Esteban Jesús Morcillo Sánchez	Rector de la Universidad	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Vicente Soler Marco	Decano de la Facultat d'Economia de la Universitat de València (Estudi General)	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	22499477A	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	620641202
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
rectorat@uv.es	Valencia		963864117

csv: 136229268606434505345701

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 136229268606434505345701

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas
Especialidad en Planificación del Turismo

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Viajes, turismo y ocio	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
30	11	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas	30
Especialidad en Planificación del Turismo	30

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035215	Facultad de Economía

1.3.2. Facultad de Economía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

csv: 136229268606434505345701

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	36.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/permanencia-1285846159920.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

csv: 136229268606434505345701

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.
CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.
CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.
CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
CG5 - Manejar las TICs.
CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.
CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.
CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.
CE3 - Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.
CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.
CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.
CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.
CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.
CE8 - Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.
CE9 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados turísticos.
CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.
CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

csv: 136229268606434505345701

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010): - Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

4.2.2 Admisión

A) REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN
Los requisitos específicos de admisión al máster son los siguientes:
- Titulación afín: Al Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la UVEG tendrán acceso preferente quienes ostenten el título de Grado en Turismo (o las anteriores titulaciones oficiales universitarias en el ámbito del Turismo que han sido sustituidas por los nuevos títulos de Grado). Dada la heterogeneidad de las disciplinas implicadas en los estudios turísticos, en segundo orden de preferencia tendrán acceso al Máster aquellos titulados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (ADE, Economía, Derecho, etc.) y de la rama de Artes y Humanidades (Geografía, Filologías, etc.).
- Acreditación de B2 de español para nacionales de países de habla no hispana. A través de un Diploma de Español como Lengua Extranjera en un nivel de B2, o en su caso, prueba oral y escrita.

B) CRITERIOS DE BAREMACIÓN
En el supuesto de que exista mayor demanda que plazas ofertadas y sea necesario ordenar las solicitudes de admisión, la baremación que llevará a cabo la Comisión Académica del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios:
1.- Afinidad de los estudios cursados con el Máster (hasta el 40% de la nota de admisión).
2.- Media del expediente académico (hasta el 40% de la nota de admisión).
3.- Motivación del/la estudiante (hasta el 10% de la nota de admisión).
4.- Otros: Conocimientos de idiomas, experiencia laboral previa, formación complementaria en el área de estudio del Máster, etc. (hasta el 10% de la nota de admisión).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y documentación.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

4.3.2 Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster

Cronograma	Actividad
Previo inicio de curso	• Jornada inaugural, donde se les informará de todo lo referente al funcionamiento del curso, del Campus y Universidad. Se les hará acto de entrega de la documentación de inicio de curso • Creación de una lista de correo con todos los estudiantes, a través de la cual, junto con la web y el aula virtual se les tendrá informados.
Primer mes del curso	Reunión con los estudiantes con el fin de atender a las posibles incidencias de inicio de curso. Nombramiento de un delegado de la clase con el fin de establecer un canal de comunicación entre alumnos y dirección del Master
Final docencia presencial materias obligatorias	Reunión con los estudiantes
Inicio especialidades	Reunión con los estudiantes
Final docencia presencial especialidades	Reunión con los estudiantes. Seguimiento
Durante el curso	Establecimiento de un horario de atención al estudiante por parte de la CCA

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	3

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

csv: 136229268606434505345701

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamentopara la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con les recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

csv: 136229268606434505345701

- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como ¿prácticas externas¿. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

csv: 136229268606434505345701

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.

csv: 136229268606434505345701

- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en es-*

csv: 136229268606434505345701

tudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencies Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencies Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administracinó y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguage

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomia y Documentación

csv: 136229268606434505345701

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencies Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermeria

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

csv: 136229268606434505345701

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencies Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 136229268606434505345701

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.
AF5 - Estancia en empresas, entidades, organizaciones y/o instituciones turísticas, desarrollando tareas variadas dependiendo del perfil del puesto al que se incorpore, y complementadas, en su caso, con formación teórico-práctica de incorporación a las prácticas.
AF6 - Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor de la empresa.
AF7 - Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
SE4 - La elaboración por parte del/la estudiante de la Memoria de las prácticas realizadas en la empresa/organización/institución, donde se describirá los datos de la misma, las actividades realizadas, se señalarán las competencias a desarrollar y el grado de consecución de las mismas.
SE5 - La supervisión por parte del tutor de la empresa/organización/institución: el/la estudiante deberá asistir a reuniones periódicas con el tutor asignado en la empresa/organización/institución quien orientará y guiará al estudiante en la realización de las tareas asignadas y supervisará el logro de los objetivos marcados. Al finalizar las prácticas el tutor de la empresa/organización/institución elaborara un informe que valorará el rendimiento y motivación alcanzados por el/la estudiante durante su período de prácticas.
SE6 - La supervisión/tutorización del desarrollo de la práctica desde la Universidad: el/la estudiante deberá asistir a reuniones periódicas con el profesor tutor asignado por la Universidad quien orientará al estudiante sobre los aspectos académicos de las prácticas, revisará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, y supervisará la elaboración del diario de prácticas. El tutor académico elaborará un informe que valorará el logro de los objetivos propuestos en lo referente a la adquisición de competencias por parte del/la estudiante.
SE7 - Evaluación del TFM por un tribunal compuesto por tres profesores del Máster, atendiendo a su adecuación a los contenidos exigidos para el mismo.
SE8 - Acto de presentación y defensa del TFM ante un tribunal compuesto por tres profesores del Máster.
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio: Módulo Básico Común
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Comunicación Profesional en Lengua Inglesa para Turismo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 136229268606434505345701

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación Profesional en Lengua Inglesa para Turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
No	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Comunicación oral en contextos profesionales relacionados con el ámbito del turismo.

Comunicación escrita en contextos profesionales relacionados con el ámbito del turismo.

Manejo de técnicas de comunicación interpersonal en inglés.

Conocimiento y uso de léxico especializado.

Reconocimiento de las peculiaridades del servicio turístico y uso del discurso turístico apropiado para cada situación comunicativa.

Conocimiento de las diversas culturas de los países donde se hablan las lenguas extrajeras y de sus variedades lingüísticas.

Respecto por la diversidad –cultural, social, racial, de género- y reconocimiento de las diferencias culturales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Comunicación intercultural: cultural awareness.

Presentaciones efectivas: características.

Audiencia, propósito, comunicación verbal y no verbal.

csv: 136229268606434505345701

Búsqueda de información, planificación y estructura.

Presentación oral.

Tipos de evaluación. Rúbricas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	15	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	45	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	20.0	40.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	60.0	80.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	30.0

NIVEL 2: Historia del Desarrollo de los Modelos Turísticos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 136229268606434505345701

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Desarrollo de los Modelos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de la evolución del sector turístico. Análisis de la situación de un destino turístico incluyendo en el razonamiento la influencia de la evolución de los flujos turísticos en la situación actual. Conocimiento de las distintas fases de la historia del turismo y de los determinantes que han provocado su desarrollo a lo largo del tiempo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Desarrollo económico y turismo.		

csv: 136229268606434505345701

Los orígenes del turismo moderno.

Viajes y viajeros durante el siglo XIX.

El crecimiento del turismo durante la primera mitad del siglo XX.

La transformación del turismo en un fenómeno de masas.

Impacto de la crisis económica y reestructuración del sector turístico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	15	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	25	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	35	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	40.0	60.0

csv: 136229268606434505345701

SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	20.0	40.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	20.0

NIVEL 2: Técnicas de Elaboración de Trabajos Académicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3	2	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Elaboración de Trabajos Académicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3	2	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

csv: 136229268606434505345701

ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comunicación oral y escrita en contextos académicos y profesionales dentro del ámbito del turismo.

Conocimiento y uso de léxico especializado.

Conocimiento de cuál debe ser la estructura de un trabajo académico.

Conocimiento de las bases de datos turísticas, así como de otras fuentes de información secundaria, y su interpretación.

Diseño de herramientas para la recogida de información primaria, y su análisis con el fin de extraer conclusiones relevantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Búsqueda de información: obtención y análisis de datos de fuentes primarias y secundarias.

Métodos de análisis cuantitativo y cualitativo para realizar un estudio del sector.

Etapas en la realización de un trabajo académico: planificación, estructura, estilo, revisión.

Edición del trabajo y preparación de presentaciones en público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	20	100

csv: 136229268606434505345701

AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	80	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	20.0	50.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	20.0	50.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Estrategia de la Empresa Turística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
10	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Estrategia y diseño organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

csv: 136229268606434505345701

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Dirección de la calidad en el sector turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Análisis y formulación estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

csv: 136229268606434505345701

Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir la capacidad de analizar el sector turístico e identificar sus factores clave.

Identificar y valorar los recursos y capacidades de las empresas turísticas y su capacidad para generar valor.

Reconocer el origen de las fuentes de ventaja competitiva sostenible y su reflejo sobre la formulación de la estrategia competitiva.

Valorar y diseñar estrategias de crecimiento (diversificación, internacionalización, etc) y sus modalidades (fusiones-adquisiciones, cooperación, etc).

Conocer las diferentes acciones que en materia de calidad se llevan a cabo en el sector turístico.

Identificar y conocer los distintos enfoques de gestión de la calidad.

Identificar y conocer los distintos modelos de aplicación de la dirección de calidad en la empresas turísticas.

Adquirir la capacidad de plantear un plan de calidad en una empresa turística.

Analizar la calidad de servicio desde el punto de vista de la empresa turística.

Habilidad para manejar las herramientas de gestión de la calidad.

Reconocer la relación entre estrategia y diseño de la organización.

Identificar las capacidades organizativas que actúan como inductores del proceso de diseño de la organización.

Entender el diseño de la organización como un proceso sistémico de toma de decisiones directivas.

Conocer las dimensiones y variables de diseño organizativo.

Entender la influencia del diseño organizativo sobre el comportamiento de los miembros de la organización.

Comprender los principios y prácticas de recursos humanos que permiten gestionar el talento en el ámbito de la organización.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El objetivo general de la asignatura Análisis y Formulación Estratégica es profundizar en los conocimientos necesarios para realizar un adecuado diagnóstico estratégico, a partir del cual formular las estrategias factibles más adecuadas y convenientes, en términos de estrategias competitivas y corporativas. El estudiante debe comprender el proceso de análisis y toma de decisiones que subyace en la formulación de dichas estrategias, en orden a maximizar la creación de valor para todos los grupos de interés de manera sostenible.
La asignatura Dirección de la Calidad en el Sector Turístico aborda el estudio de aspectos relacionados con la gestión de la calidad en el marco de la dirección y organización de empresas, profundizando en aquellos principios y aspectos clave para el caso de empresas del sector turístico. Así pues, el objetivo es conocer qué se entiende por calidad, las diferentes formas de gestionarla y los distintos modelos de referencia que pueden utilizar las empresas actualmente para implantar exitosamente sistemas de gestión de la calidad.
El objetivo de la asignatura Estrategia y Desarrollo Organizativo es mostrar la relevancia del diseño organizativo como elemento que permite el desarrollo y la puesta en valor de las capacidades que configuran la estrategia de la empresa y pretenden la consecución de la ventaja competitiva. Se presenta el concepto de organización como sistema técnico y social y los principios de diseño organizativo. El alumno podrá comprender el diseño organizativo como un proceso directivo de carácter sistémico en el que se entremezclan técnica e intuición y cuya finalidad es la ejecución exitosa de la estrategia formulada y la creación de un marco en el que concebir estrategias futu-

csv: 136229268606434505345701

ras. En esta asignatura se concibe el diseño organizativo desde una perspectiva amplia que integra los principios, políticas y prácticas de recursos humanos orientados a que la organización se convierta en un contexto de aprendizaje y desarrollo del talento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.

CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.

CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	60	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	60	100

csv: 136229268606434505345701

AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	175	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	20.0	70.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	20.0	70.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	30.0
NIVEL 2: Gestión de Marketing en Empresas Turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: El Comportamiento del Consumidor Turístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral

csv: 136229268606434505345701

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Dirección de Marketing en Empresas Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Profundización en la dirección de marketing de las empresas turísticas.

Aprender a realizar un plan de marketing turístico.

Entender las principales decisiones que deben adoptarse respecto a la gestión de la marca.

csv: 136229268606434505345701

Conocimiento de los métodos de fijación de precios y aplicación del *yield management*.

Análisis de la gestión de la cadena de aprovisionamiento y distribución en turismo.

Control y auditoría de las actividades de marketing en empresas turísticas.

Conocer el papel que desempeñan las TICs en la gestión de marketing en turismo.

Entender el proceso de decisión del turista.

Identificar los principales factores internos y externos que influyen en el proceso de decisión del turista.

Aprender en qué consisten y cómo pueden evaluarse la calidad percibida, la satisfacción y el valor percibido.

Profundizar en el concepto de lealtad en turismo y cuáles son sus determinantes.

Entender cuál es el comportamiento online de los turistas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura Dirección de Marketing en Empresas Turísticas se centra en analizar los principales aspectos a tener en cuenta en la gestión de marketing de una empresa turística abordando, entre otros, los siguientes temas: i) Identificación de oportunidades de mercado; ii) Planificación y respuesta anticipada a los retos que plantea el entorno de marketing; iii) Definición de las ofertas de mercado; iv) Gestión de marca; v) Fijación de precios en empresas turísticas: Yield management; vi) Distribución comercial en el sector turístico; vii) Incidencia de las TICs en el marketing turístico; viii) Control y auditoría de las actividades de marketing.
El comportamiento del turista está cambiando de forma vertiginosa, principalmente gracias al uso creciente de las TICs. Por ello, en la asignatura El Comportamiento del Consumidor Turístico se persigue entender en profundidad cuál es el proceso de decisión seguido por el turista y qué factores internos y externos lo condicionan, tanto de tipo objetivo como subjetivo, y de carácter cognitivo y afectivo. Asimismo, resulta de vital importancia entender cómo percibe la calidad de los servicios turísticos, su satisfacción, el valor percibido y su lealtad para que la empresa pueda gestionar adecuadamente las relaciones con sus clientes. Por último, se realizará un análisis detallado del comportamiento online de los turistas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

CE8 - Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.

CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.

CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de	40	100

csv: 136229268606434505345701

técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.		
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	40	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	120	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	0.0	20.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	50.0	90.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	30.0

NIVEL 2: Turismo como Sistema Social: Gestión de Personas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

csv: 136229268606434505345701

Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Turismo como Sistema Social: Gestión de Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Planificación y gestión de las interacciones en el funcionamiento del sistema social. Comprensión de los mecanismos del liderazgo, gestión de equipos, capacidad de negociación y resolución de conflictos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura pretende analizar la actividad turística como una actividad de servicios en un contexto organizacional, desde una perspectiva sistémica. Desde esta perspectiva conceptual consideramos la existencia de tres subsistemas fundamentales (Usuarios-turistas, Profesionales y Gestores) entre ellos se producen una serie de interacciones, que deben ser planificadas y gestionadas para un correcto funcionamiento del sistema social, que constituyen.Los conocimientos y aptitudes adquiridos capacitarán al estudiante para la mejor comprensión de los procesos de interacción social y la conducta organizacional en las organizaciones turísticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.		
CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.		
CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.		
CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.		
CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

csv: 136229268606434505345701

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	20	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	20	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	60	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	10.0	50.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	30.0	70.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad en Planificación del Turismo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gobernanza de los Destinos Turísticos Sostenibles		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
15		

csv: 136229268606434505345701

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Desarrollo Turístico Sostenible y Sociedad Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Política Turística Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

csv: 136229268606434505345701

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Gobernanza de los Destinos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Conocimiento de las bases de la cooperación entre los agentes para la gestión de los destinos turísticos.

Establecimiento de las reglas del partenariado entre la administración y los agentes para la gestión del destino turístico.
Establecimiento del papel del partenariado en la elaboración de los planes de desarrollo turístico y de los planes de excelencia.

Conocimiento de las principales políticas turísticas contemporáneas.

Elaboración de estrategias de política turística.

Conocimiento de los principales mercados, sectores y agentes del turismo actual.
Conocimiento de las características sectoriales y de mercado en el turismo del entorno inmediato: Comunidad Valenciana, España.

Conocimiento e implementación de los principios básicos del desarrollo turístico sostenible.

csv: 136229268606434505345701

Conocimiento de la normativa turística en materia de sostenibilidad.

Conocimiento de proyectos turísticos en materia de sostenibilidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La Política Turística a nivel estatal se ha establecido en los últimos años a partir de modelos teórico-prácticos desarrollados en la década de los 90 en países como España, Canadá o Australia. La metodología de esas políticas hace uso de herramientas de análisis ya consolidadas a nivel internacional, tales como la Cuenta Satélite del Turismo, y de instrumentos para la calidad y la eficacia basados en las políticas sectoriales de los 80 y 90.

Sin embargo, es en los clusters o destinos turísticos (DT) donde las cuestiones de estrategia y competitividad turística cobran tangibilidad. El posicionamiento, la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos depende en gran mediad de los planteamientos y procedimientos de la Gobernanza Local/Regional en Turismo (GLT).

En este contexto, ¿Cuáles son los objetivos estratégicos e instrumentales de la GLT? ¿Qué métodos emplea para mejorar la calidad y la eficiencia de sus procesos? ¿Cómo lograr un óptimo posicionamiento y funcionamiento del cluster turístico? ¿Qué papel desempeña en todo ello la Gestión del Conocimiento en Turismo? ¿Cómo responder desde el ámbito de los DT al reto de los grandes cambios globales? ¿Cómo coordinar la GLT en el ámbito estatal y supra-estatal? ¿Qué instrumentos para la GLT ha desarrollado la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas?

La asignatura Gobernanza de los Destinos examinará primero el estado de la cuestión de estos temas para analizar seguidamente los instrumentos metodológicos disponibles y aplicarlos en la consideración de algunos casos de GLT y al funcionamiento de las Instituciones de Estrategia y Gestión de Destinos Turísticos en pos del Desarrollo y la Sostenibilidad.
La asignatura Política Turística Avanzada examinará: Metodologías de diagnóstico y evaluación de la realidad turística. Planificación turística regional y local. Metodología y análisis de las Políticas Turísticas. Objetivos (competitividad, sostenibilidad) e instrumentos. Organismos nacionales e internacionales. La gestión de los destinos turísticos: principios, especificidades, organismos de gestión. Políticas culturales y desarrollo. Género y turismo. La asignatura Desarrollo Turístico Sostenible y Sociedad Local tiene como objetivo analizar los fundamentos científicos sobre la adopción de los criterios de sostenibilidad para el desarrollo y, en concreto, para los destinos turísticos. Se pretende también abordar algunos de los problemas reales a los que se enfrenta la actividad turística compatibilizando turismo y desarrollo sostenible. La metodología de la materia pretende orientarse hacia la adquisición de conocimientos acerca de la toma real de decisiones por parte de todos los agentes implicados en el desarrollo turístico, incidiendo especialmente en el papel que la población local puede jugar para alcanzar el camino hacia la Sostenibilidad de los destinos turísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.

CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

csv: 136229268606434505345701

CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.		
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.		
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	60	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	60	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	200	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	70.0	80.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	10.0	80.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	50.0
NIVEL 2: Gobernanza del Territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**

csv: 136229268606434505345701

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Gobernanza del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las técnicas de inventario, evaluación analítica y análisis integrado del territorio. Utilización de los recursos turísticos en el desarrollo territorial.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El marco institucional: desde la UE hasta la escala local. Turismo y territorio: interrelaciones básicas. Aspectos de gobernanza territorial en espacios donde predomina la actividad turística. La gobernanza en destinos emergentes. La localización de las actividades ocio-turísticas. La especialidad del fenómeno turístico: fundamentos y estructura. Factores espaciales, ambientales y dinámicos. El sistema geográfico del turismo. La especificidad espacial de los distintos productos turísticos y su proyección en el territorio. Los recursos territoriales turísticos y su potencialidad en la planificación y gestión turística: Definición, clasificación, detección y contraste. Los recursos turísticos en el desarrollo territorial y en la construcción del paisaje. Análisis de casos, salidas técnicas y trabajo de campo. Uso de los SIG como herramienta para la planificación territorial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

csv: 136229268606434505345701

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
CG5 - Manejar las TICs.
CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.
CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.
CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.
CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.
CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	20	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	20	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	85	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
No existen datos
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	60.0	80.0

csv: 136229268606434505345701

SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	20.0	40.0
NIVEL 2: Marketing Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Marketing Público Turístico. Citymarketing.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 136229268606434505345701

No	No

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Planificación del Turismo

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de los principios de la denominada “nueva gestión pública” como base para la orientación al mercado de las administraciones públicas.

Manejo de las herramientas de marketing en el ámbito de las administraciones públicas: el marketing del gobierno y de sus servicios.

Conocimiento de la aplicabilidad del *citymarketing* para la planificación estratégica de destinos.

Reconocimiento de la importancia estratégica de la gestión de la imagen/marca y el posicionamiento de la ciudad/territorio/localidad.

Utilización del concepto de calidad de vida en la ciudad desde la perspectiva de los *stakehoders* o públicos de interés en la gestión del territorio.

Reconocimiento de la importancia del comercio en las áreas abiertas de las ciudades como eje de revitalización de las mismas.

Detección de la oportunidad de la organización de eventos –micro y macro- en la política de gobernanza de un destino.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Nueva gestión pública. Marketing y Orientación al servicio del público en las organizaciones públicas. La demanda de los servicios de la organización: necesidades sociales y tipología de demandas.

La administración pública como ofertante: el *marketing mix* del gobierno y de sus servicios. Calidad de los servicios públicos.

Citymarketing. Planificación estratégica de Destinos. Imagen y posicionamiento de la ciudad/territorio/localidad. Estrategias de gestión del territorio. Políticas de eventos. Comercio urbano. Calidad de vida percibida en la ciudad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.

CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.

CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

csv: 136229268606434505345701

CE3 - Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.		
CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.		
CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.		
CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.		
CE8 - Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.		
CE9 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados turísticos.		
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.		
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.		
CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	20	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	20	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	60	0
AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	25.0	50.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	30.0	60.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	30.0
NIVEL 2: Indicadores Turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

csv: 136229268606434505345701

ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
NIVEL 3: Utilización de Indicadores para la Medición de la Actividad Turística.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	5	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Planificación del Turismo		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comunicación oral y escrita en contextos académicos y profesionales dentro del ámbito del turismo. Conocimiento y uso de léxico especializado.		

csv: 136229268606434505345701

Reconocimiento de la diversidad cultural, social, racial y de género.

Valoración de los impactos en la actividad turística.

Análisis del comportamiento del sector, realizando predicciones de su actividad.

Conocimiento de las bases de datos económicas y su interpretación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudios de demanda, gasto, oferta y empleo generado por la actividad turística.

Métodos de análisis para realizar un estudio de la competitividad del sector.

Análisis de impactos de la actividad turística en un área o región y sus efectos en el resto de los sectores. Reconocer las bases de datos económicas aplicadas al turismo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia en el aula para la presentación por parte del profesor de contenidos teóricos y prácticos esenciales (resolución de problemas, estudios de casos) utilizando el método de la lección magistral participativa, con aplicación de técnicas de presentaciones orales, debates, etc., individualmente y/o en equipo.	20	100
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	20	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	30	0

csv: 136229268606434505345701

AF4 - Estudio independiente, realización de pruebas escritas y/u orales, etc.	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE1 - Pruebas escritas y/u orales, consistente en uno o varios exámenes que constarán tanto de cuestiones teóricas y/o teórico-prácticas y/o de problemas.	70.0	80.0
SE2 - Evaluación de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales.	10.0	15.0
SE3 - Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, participación y grado de implicación del/ la estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	9	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas Profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	9	

csv: 136229268606434505345701

ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis de la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como sus limitaciones y riesgos.

Conocimiento de las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

Obtención de una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarque a todos los mercados turísticos desde una perspectiva tanto local como global.

Conocimiento de la metodología de la gobernanza turística en países desarrollados y en vías de desarrollo.

Realización de informes detallados sobre el sector y la actividad turística.

Aplicación de conocimientos teóricos a un problema práctico.

Análisis y síntesis.

Comunicación oral y escrita en diferentes lenguas.

Presentación en público de un proyecto de manera clara y coherente, respondiendo satisfactoriamente las críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defendiéndolo con rigor y tolerancia.

Compromiso con la empresa.

Dirección de personas en las organizaciones turísticas

Búsqueda, procesamiento y análisis de la información procedente de fuentes diversas.

Manejo de las TICs.

Trabajo en un equipo y resolución de situaciones conflictivas.

Detección de oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

Detección de nuevos mercados emergentes. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

Adaptación de la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.

Selección y gestión de las vías de acceso a los mercados turísticos

Dirección de departamentos de empresas turísticas.

Dirección y gestión de organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.

Gestión de un departamento de turismo en la administración pública.

Adaptación a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

Actuar positiva, activa y receptivamente hacia el aprendizaje.

Actuación en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 136229268606434505345701

Las actividades formativas concretas a desarrollar en las PRACTICAS EXTERNAS dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante en prácticas (alojamiento, intermediación, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias de esta formación también estará en relación con dicho perfil.

Se recomienda que las prácticas tengan una duración de 5 semanas, a razón de 40 horas semanales.

Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas son:

- Introducir al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.

Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del/la estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.

CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.

CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.

CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

CG5 - Manejar las TICs.

CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.

CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.

CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

CE3 - Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.

CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.

CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.

CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

CE8 - Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.

csv: 136229268606434505345701

CE9 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados turísticos.
CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.
CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF2 - Asistencia a seminarios organizados por los profesores del Máster e impartidos por profesionales donde se desarrollaran casos prácticos para su análisis y debate.	5	100
AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	10	0
AF5 - Estancia en empresas, entidades, organizaciones y/o instituciones turísticas, desarrollando tareas variadas dependiendo del perfil del puesto al que se incorpore, y complementadas, en su caso, con formación teórico-práctica de incorporación a las prácticas.	200	0
AF6 - Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor de la empresa.	5	0
AF7 - Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico.	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
SE4 - La elaboración por parte del/la estudiante de la Memoria de las prácticas realizadas en la empresa/organización/ institución, donde se describirá los datos de la misma, las actividades realizadas, se señalarán las competencias a desarrollar y el grado de consecución de las mismas.	70.0	80.0
SE5 - La supervisión por parte del tutor de la empresa/organización/institución: el/la estudiante deberá asistir a reuniones periódicas con el tutor asignado en la empresa/organización/institución quien orientará y guiará al estudiante en la realización de las tareas asignadas y supervisará el logro de los objetivos marcados. Al finalizar las prácticas el tutor de la empresa/organización/institución elaborara un informe que valorará el rendimiento y motivación alcanzados por el/la estudiante durante su período de prácticas.	10.0	15.0
SE6 - La supervisión/tutorización del desarrollo de la práctica desde la Universidad: el/la estudiante deberá asistir	10.0	15.0

csv: 136229268606434505345701

a reuniones periódicas con el profesor tutor asignado por la Universidad quien orientará al estudiante sobre los aspectos académicos de las prácticas, revisará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, y supervisará la elaboración del diario de prácticas. El tutor académico elaborará un informe que valorará el logro de los objetivos propuestos en lo referente a la adquisición de competencias por parte del/la estudiante.		

5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	10	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	10	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 136229268606434505345701

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Análisis de la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como sus limitaciones y riesgos.

Conocimiento de las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.

Obtención de una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarque a todos los mercados turísticos desde una perspectiva tanto local como global.

Conocimiento de la metodología de la gobernanza turística en países desarrollados y en vías de desarrollo.

Realización de informes detallados sobre el sector y la actividad turística.

Aplicación de conocimientos teóricos a un problema práctico.

Análisis y síntesis.

Comunicación oral y escrita en diferentes lenguas.

Presentación en público de un proyecto de manera clara y coherente, respondiendo satisfactoriamente las críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defendiéndolo con rigor y tolerancia.

Compromiso con la empresa.

Dirección de personas en las organizaciones turísticas

Búsqueda, procesamiento y análisis de la información procedente de fuentes diversas.

Manejo de las TICs.

Trabajo en un equipo y resolución de situaciones conflictivas.

Detección de oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.

Detección de nuevos mercados emergentes. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.

Adaptación de la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.

Selección y gestión de las vías de acceso a los mercados turísticos

Dirección de departamentos de empresas turísticas.

Dirección y gestión de organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.

Gestión de un departamento de turismo en la administración pública.

Adaptación a las particularidades culturales de cada mercado turístico.

Actuar positiva, activa y receptivamente hacia el aprendizaje.

Actuación en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El estudiante debe elaborar un TFM, supervisado por el tutor académico, que estará compuesto de tres partes fundamentales:

- En la primera parte se realizará bien un estudio del sector/actividad donde se ha realizado la práctica, con el objetivo de profundizar en la realidad del sector/actividad, completando y complementando su formación teórica y su experiencia práctica. O bien se realizará un estudio de investigación, con el objetivo de profundizar en la realidad de la actividad turística, completando y complementando su formación académica.
- En la segunda parte deberán ponerse en relación los conocimientos adquiridos en el Máster, integrando los conocimientos teóricos obtenidos y, en su caso, la realidad de la práctica profesional, con las competencias adquiridas y las habilidades desarrolladas.
- Asimismo, deberá ofrecer/aportar resultados, conclusiones y sugerencias de mejora de la formación recibida y de la práctica realizada.

Todo ello utilizando los conocimientos adquiridos en la asignatura Técnicas de Elaboración de Trabajos Académicos

csv: 136229268606434505345701

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad para presentar en público el diseño de un proyecto de manera clara y coherente, responder satisfactoriamente a críticas sobre el mismo, mediante juicios argumentados y defenderlo con rigor y tolerancia.
CG2 - Capacidad para dirigir personas y habilidades directivas de liderazgo en la actividad turística.
CG3 - Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos.
CG4 - Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
CG5 - Manejar las TICs.
CG6 - Capacidad para trabajar en un equipo y enfrentarse a situaciones problemáticas de manera colectiva.
CG7 - Actuar en el marco de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar la estructura de la actividad turística en todos sus niveles, teniendo en cuenta los componentes del desarrollo turístico sostenible, sus ventajas, así como con sus limitaciones y riesgos.
CE2 - Conocer las costumbres y prácticas del sector en su vertiente nacional e internacional, así como las peculiaridades inherentes a las diferentes áreas económicas.
CE3 - Obtener una visión más amplia de las relaciones comerciales, que abarca a todos los mercados turísticos, enfocando la problemática empresarial desde una perspectiva tanto local como global.
CE4 - Conocer la metodología de la gobernanza turística.
CE5 - Realizar informes detallados sobre el sector y la actividad turística.
CE6 - Detectar oportunidades y amenazas de distintos mercados turísticos, de sus competidores a corto y largo plazo y sus clientes.
CE7 - Detectar nuevos mercados turísticos emergentes y abrir la empresa a los mismos. Realización de informes para asesoramiento en relaciones con mercados emergentes.
CE8 - Adaptar la estrategia comercial a las particularidades de cada entorno empresarial turístico.
CE9 - Seleccionar y gestionar las vías de acceso a los mercados turísticos.
CE10 - Capacidad de dirección de departamentos de empresas turísticas.
CE11 - Asumir responsabilidades directivas y técnicas en organismos públicos y para públicos cuyo objeto es el apoyo a la gestión de las empresas turísticas.
CE12 - Gestionar un departamento de turismo en la administración pública.
CE13 - Entender y adaptarse a las particularidades culturales de cada mercado turístico.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 136229268606434505345701

AF3 - Trabajo autónomo basado en la realización de ejercicios y/o proyectos individualmente y/o en equipo, con apoyo tutorial en su caso.	225	0
AF7 - Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
SE7 - Evaluación del TFM por un tribunal compuesto por tres profesores del Máster, atendiendo a su adecuación a los contenidos exigidos para el mismo.	70.0	80.0
SE8 - Acto de presentación y defensa del TFM ante un tribunal compuesto por tres profesores del Máster.	20.0	30.0

csv: 136229268606434505345701

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular	71.5	100	80
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.5	100	3
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	7.5	100	4
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	10	100	6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7.5	100	7

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	5	100

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Máster , se realizará en cada uno de las asignaturas que los estudiantes vayan cursando para obtener la totalidad de los créditos. Se considerará aprobado el máster cuando se hayan superado todas y cada una de las asignaturas. Para cada asignatura se establecerá un procedimiento de evaluación, que podrá consistir en la realización de pruebas escritas, ejercicios prácticos, y/o realización de trabajos y su presentación.

El Trabajo Fin de Máster reúne y sintetiza distintas competencias que debe adquirir el titulado. En este caso, la valoración la realizará un tribunal nombrado al efecto. La calificación del trabajo fin de máster será el resultado de:

1) El informe del tutor. El tutor tendrá en cuenta los aspectos derivados de la planificación, organización y elaboración del trabajo previo a la presentación.

2) Aspectos formales del trabajo presentado. Entre los aspectos formales del documento cabría valorar, entre otros, los siguientes aspectos:

Formato escrito: Calidad de la redacción, estructura del trabajo, citación adecuada y presentación de la bibliografía.

Exposición y defensa del trabajo: Calidad y claridad de la presentación oral/visual y adecuación de los medios utilizados.

3) Contenido del trabajo. En relación con este apartado, el tribunal valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

Dificultad/originalidad/novedad del tema escogido.

Nivel de aportación a la literatura publicada.

Grado de desarrollo del trabajo.

El procedimiento para evaluar el trabajo de fin de máster se atendrá a lo que dispone el REGLAMENTO REGULADOR DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y DE LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE MÁSTER EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA aprobado por Acuerdo 231/2012, de 30 de Octubre de 2012, del Consell de Govern de la Universitat de València.

csv: 136229268606434505345701

(http://www.uv.es/fatwireed/userfiles/file/Reglament_Treball_Fi_Màster_cst.pdf)

El módulo de Prácticas Externas, se evaluará a partir de la realización de tres informes:

Informe del Tutor en la Empresa (que permite tener un referente externo).

Informe del Profesor Tutor en la Universidad.

Informe del estudiante sobre el desarrollo de las Práctica.

En la evaluación de las prácticas externas se valorará sobretodo la capacidad que tienen los estudiantes para adaptarse a un entorno laboral, enfatizando el trabajo en equipo y la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades que se han adquirido a lo largo de los estudios.

REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Mediante el apoyo técnico de la Unitat de Qualitat, el estudio de los indicadores de rendimiento se incluyen en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, destacando las siguientes tasas:

- Tasa de eficiencia de los graduados: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título.

- Tasa de graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título.

- Tasa de presentados: Relación porcentual entre el número total de créditos a los que los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación (excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) y el total de créditos que han sido matriculados.

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos superados en el título y el número total de créditos matriculados en el título.

- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes (excluidos los adaptados, convalidados, reconocidos¿) y el número total de créditos presentados a evaluación.

- Tasa de abandono del título: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título el curso académico X.

- Duración de los estudios: Expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación...

La Comisión de Coordinación Académica es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación. Anualmente la CCA realiza una revisión de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y duración media de los estudios, entre otras, con el fin de valorar los resultados y, si se estima oportuno, habilitar mecanismos correctores.

El proceso a seguir es el siguiente:

1. La CCA a partir de los datos proporcionados desarrolla un informe para evaluar el rendimiento académico de los estudiantes. En el informe, se proponen mejoras y orientaciones para la puesta en marcha y consecuentemente para la mejora del plan estudios.

2. La comisión académica temporaliza las acciones que se van a llevar a cabo y especifica los responsables de su desarrollo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2007
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**
3001704-46014807	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo-Universitat de València (Estudi General)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
22499477A	Vicente	Soler	Marco

csv: 136229268606434505345701

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Los Naranjos	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
fac.economia@uv.es	616170480	963828530	Decano de la Facultat d'Economia de la Universitat de València (Estudi General)
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector de la Universidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avda Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

csv: 136229268606434505345701

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : apartado_2_1.pdf

HASH SHA1 : 7EBE955D418C40F66B55EC6D3A589DC4CD9B2BB8

Código CSV : 69163991380786402542384

Ver Fichero: apartado_2_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 : E4235D895CB9A40C4B41C7790DFE0752F6ECC23B

Código CSV : 6916400892177168920697

Ver Fichero: apartado_4_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : apartado_5_1.pdf

HASH SHA1 : C1EAC8CD469F9D8B771454DC15B710932E47F911

Código CSV : 6916403922309716366143 1

Ver Fichero: apartado_5_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 : 1180ED1048071006B8751B358C9FB7E971BDB6FA

Código CSV : 6916405979038935745 3070

Ver Fichero: apartado_6_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6_2.pdf

HASH SHA1 : 8DAF074E7FFCE228B183D857EA8F7F3FCED0DDE8

Código CSV : 133108002379312528026578

Ver Fichero: Apartado 6_2.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : apartado_7_1.pdf

HASH SHA1 : CB6F598466B4EE52C514E304DAF6C3DFDD4EF0C8

Código CSV : 6916409614163153506801 5

Ver Fichero: apartado_7_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : D02BA040BEC4EF54EBE5803A657341B62F8031C6

Código CSV : 69164108855732420577921

Ver Fichero: apartado_8_1.pdf

csv: 136229268606434505345701

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : 4BC52B24B2A6872E4AC9B60F3AC21548BBFA44B0

Código CSV : 69164123220533370695063

Ver Fichero: 10.1.pdf

csv: 136229268606434505345701

csv: 136229268606434505345701